

el concepto de luz, y, aún más difícil de definir, si cabe, a qué se refiere con el concepto de arquitectura. En otro momento se apunta: "Chillida realiza durante estos años 1967-1970 una obra sumamente atrayente y poderosa" (p. 49), y queda sin explicar cuál es el atractivo y el poderío de tal obra. Estas formas de expresión no son algo puntual, sino que se repiten a lo largo de todo el libro. Comunicar el conocimiento de forma erudita y sin darle importancia al contenido no motivará a un supuesto lector que busca ver el sentido de la expresión artística y no el análisis superficial.

Al finalizar el libro de Kortadi, la sorpresa inevitable que siempre produce la presencia del trabajo de Chillida que, a veces, necesita ser verbalizada, seguirá buscando las palabras que en este libro nos son negadas, y de las que solo puede dar cuenta un acercamiento más profundo, sistemático y ordenado, que trate de mirar desde arriba, que intente ir más allá, usando una perspectiva *meta-física, meta-lingüística o poética*, lo que no es sinónimo de inaccesible.

La parte final del libro incluye treinta páginas de entrevistas con Chillida y su mujer, además de una cronología de la vida del escultor seguida de la bibliografía utilizada. El que quiera acceder de forma productiva y por primera vez a una explicación del arte de Chillida, podrá comenzar su andadura por el capítulo dieciséis, página ciento tres, leer los dos últimos capítulos, los más interesantes de la obra, y mediante la cronología y la bibliografía familiarizarse con la vida y los críticos de Chillida, así como con las visiones personales que el escultor expresa en las entrevistas.

Juan Arana Cobos



**LANCRE, Pierre**  
**Tratado de Brujería Vasca. Descripción de la Inconstancia de los Malos Ángeles o Demonios**  
Tafalla : Txalaparta, 2004. - 376 p. : il. ; 23 cm. - ISBN: 84-8136-3790

Gracias a los buenos oficios de la editorial navarra Txalaparta recibimos de nuevo la visita del que podríamos llamar un viejo conocido de la Historia Moderna del País Vasco.

En efecto, ése es el título que sin temor a exagerar se puede conceder a Pierre de Lancre, juez del *Parlement* de Burdeos que a comienzos del siglo XVII perpetró en calidad de tal, y dotado de terribles y eficaces poderes especiales, una de las más memorables cazas de brujas de unos años más que sobrados de ellas.

Sus acciones, y los tratados que se empeñó en escribir, publicar y difundir para darlas a conocer, son muy familiares tanto a los historiadores como a los antropólogos, en nuestro entorno más inmediato y a nivel internacional.

Basta con abrir cualquiera de los numerosos estudios científicos dedicados a la investigación del fenómeno de la caza de brujas en la Europa de la Edad Moderna para darse de frente con Pierre de Lancre y sus dos famosos tratados en los que describía, entre otras muchas materias, la caza y persecución de brujos y lobizones y la ubicua presencia del Diablo y sus servidores en todos los asuntos humanos anteriores o posteriores a su sagaz y despiadada búsqueda de presuntos hechiceros en la Tierra de Vascos a instancias de aquellos turbulentos señores de Amou y de Urtubia que para ese fin y, quizás otros menos confesables, requirieron su presencia en la provincia de Laburdi y su intervención en aquel turbio episodio que bien supo aprovechar la pluma de Pío Baroja en su día.

Así ocurre, por ejemplo, en una de las más recientes y mejor documentadas historias de la brujería europea de esa época, firmada por el especialista Brian P. Levack<sup>1</sup>.

Otros acreditados expertos como Robert Mandrou, autor de uno de los estudios de más calidad sobre la brujería francesa de los siglos XVI y XVII, también reservan un hueco en sus páginas para Pierre de Lancre y al menos uno de sus dos tratados. Concretamente el titulado “L' incredulite et mescreance du sortilege plainement convaincue”. No menos atrabiliario que este “Tableau” traducido al castellano por Txalparta<sup>2</sup>.

Una obra tan completa como la “Enciclopedia de la brujería” firmada por Rossell Hope Robbins, da una visión sucinta pero muy exacta del juez De Lancre y el destino final de todos sus esfuerzos. Se trata de un personaje capaz de jactarse de haber quemado a 600 brujos, pero que cerca de un siglo después –exactamente en 1710– es ridiculizado por los ilustrados de primera hora en una obra titulada “L' Histoire des imaginations extravagantes de Monsieur Oufle”. Un anagrama de “le fou”, el loco<sup>3</sup>.

Investigadores dedicados al estudio de la brujería vasca cispirenaica como Gustav Henningsen, Julio Caro Baroja y Carmelo Lisón Tolosana, tampoco han podido dejar de incluir en sus respectivos trabajos la figura del magistrado bordelés y su tratado sobre la inconstancia de los demonios y los malos ángeles junto con las consecuencias de sus acciones<sup>4</sup>.

De hecho la lista de alusiones al juez y a su obra amenaza con ser interminable una vez que se ha iniciado una búsqueda sistemática de las referencias hechas a uno y a otra. Y en ocasiones lo que se ha escrito sobre ambos, a pesar de no ser lo más exacto, ha creado una imagen del hombre y sus libros que parece haber hecho una rara fortuna, amenazando con convertirse en la única versión aceptada y aceptable sobre Pierre de Lancre, lo que hizo y lo que escribió.

---

1. Véase LEVACK, Brian P. *The witch-hunt in early Modern Europe*, London and New York: Longman, 1989; pp. 51, 59, 173, 181 y 203.

2. MANDROU, Robert. *Magistrats et sorciers en France au XVIIe siècle. Une analyse de psychologie historique*, Paris: Editions du Seuil, 1980; pp. 185-189.

3. Véase ROBBINS, Rossell Hope. *Enciclopedia de la brujería y la demonología*, Madrid: Debate, 1991; pp. 359-361.

4. Véase HENNINGSEN, Gustav. *The witches' Advocate. Basque witchcraft and the Spanish Inquisition 1609-1614*. Reno: Nevada University Press, 1980, CARO BAROJA, Julio. *Brujería vasca*. San Sebastián: Txertoa; 1985; pp. 149-152, LISÓN TOLOSANA, Carmelo. *Las brujas en la Historia de España*, Madrid: Editorial Temas de Hoy, 1996; pp. 104-107.

Ese podría ser el caso del retrato sobre el juez y todo lo que le concierne esbozado en la “Historia de Laburdi” que Eukeni Goyhenetxe escribió para la editorial Txertoa en los años ochenta del siglo pasado. En ella se despacha a Pierre de Lancre como una especie de maníaco obseso que odiaba todo lo vasco renegando de sus propios orígenes –Rosteguy– como tal.

Una imagen efectista pero que, como se descubre con facilidad, masacraba prácticamente todas las normas de análisis historiográfico al sacar al juez y a su obra de su contexto histórico. Aún así, como decía, parece haber gozado de bastante aceptación como podemos descubrir, por ejemplo, en el trabajo de recopilación –y lo que es más importante, de divulgación– sobre la brujería en el País Vasco que realizó a finales del siglo pasado José Dueso. Quien, por cierto, además de enfatizar aún más esos aspectos incluirá entre las páginas de su libro dos magníficas fotografías de los dos tratados del juez De Lancre<sup>5</sup>.

Un efecto nefasto que no parecen haber conjurado recientes aportaciones realizadas por investigadores más jóvenes y, por tanto, más estrictamente ceñidos a las normas de análisis científico, como ocurre en las referencias a De Lancre contenidas en el estudio de Mikel Zabala sobre la Inquisición y la brujería en Bizkaia a comienzos del siglo XVII o la conferencia que dedicó íntegramente Aitzpea Leizaola –encargada además de presentar ante la prensa el libro que ahora reseñamos– a la figura del juez bórdeles en el marco de la XIVª Semana de Etnografía Vasca organizada por la Sociedad de Ciencias Aranzadi y leída en público en San Sebastián el miércoles 5 de noviembre del año 2003<sup>6</sup>.

Parece que esa especie de maldición fulminada por Eukeni Goyhenetxe sobre el juez De Lancre, y sobre el verdadero significado de sus acciones y sus ideas, se ha arrastrado también hasta los márgenes de esta edición del “Tableau” realizada bajo los auspicios de la editorial Txalaparta para añadirla a su serie de Historia –dirigida por Emilio Majuelo– en la que se incluyen ya publicadas obras como “El árbol de Gernika” de George L. Steer o “La Comuna de París” firmada por H. Prosper y Olivier Lissagaray.

Eso es lo que se podría deducir del texto de la contraportada de este “Tableau” –convertido por obra de la traducción en “Tratado de Brujería Vasca”– donde aparece un eco no demasiado lejano de esa interpretación morbosa de los actos y las palabras del, sin duda, temible juez, señalando que la actuación del mismo tuvo como consecuencia la muerte de “decenas de ciudadanos (sic) vascos” y que esa pequeña masacre y su posterior relación a través del “Tableau” fueron consideradas por el rey Enrique IV como “méritos” que aseguraron al antiguo Rosteguy un puesto en la Corte francesa.

Sin duda un mal comienzo para el lector que se acerca a esta traducción de uno de los principales tratados sobre la caza de brujas de la Europa de la Edad Moderna.

Las cosas mejoran algo pero no demasiado en el interior de lo que protegen esas portadas de cuidadosa factura y diseño a las que ya nos tiene acostumbrados Txalaparta. El público no especializado se sentirá, sin duda, gratamente sorprendido por los grabados con los que la editorial ha decorado las páginas de esta primera edición en castellano de uno de los dos tratados de Pierre de Lancre.

---

5. Véase DUESO, José. *Brujería en el País Vasco*. Donostia-San Sebastián: Roger, 2001; pp. 68-78 y 105-106.

6. ZABALA, Mikel. *Brujería e Inquisición en Bizkaia*. Bilbao: Ekain, 2000; pp. 29-31.

Aunque no se trata, sin embargo, de las imágenes realizadas *ex-profeso* para la edición del “Tableau” –de las que se ocupó en su momento Julio Caro Baroja en una de sus obras sobre el tema– y a pesar de no contar con ninguna referencia sobre el autor y la fecha o la procedencia de la imagen, permiten al lector no especializado encontrar todos los iconos populares que asociamos hoy día al fenómeno de la brujería europea de la Edad Moderna. Así tenemos dentro de esta edición y traducción del “Tableau” pucheros a los que se vierten animales más o menos inmundos, diablos, dotados de pezuña hendida, alas membranosas, rabo puntiagudo y cuernos, bautizando a cristianos renegados vestidos a la moda de principios del XVII o bien el acto final de aquella trágica comedia, es decir, las ejecuciones en la hoguera de los –que también los hubo– y las acusadas. Sin duda la dosis de espectacularidad visual que espera todo el que se acerca a un libro sobre brujería queda bien satisfecha<sup>7</sup>.

Otro tanto le ocurrirá a ese lector no especializado con la magnífica traducción de Elena Barberena. Gracias a ella, el francés barroco de De Lancre se ha conservado y plasmado con una exactitud más que regular y en toda su frescura en su equivalente castellano para unos ojos ya acostumbrados –incluso se podría decir realmente adictos– a él gracias a novelas tan populares como “La isla del día de antes” de Umberto Eco, la serie del capitán Alatríste de Arturo Pérez-Reverte o, ya dentro de los propios fondos editoriales de la misma Txalaparta, “Potosí” de José Mari Esparza Zabalegui.

Si lo que la editorial buscaba era captar a ese público y aproximarlos a una de las mayores cazas de brujas europeas –casi paradigmática, como se puede deducir de la bibliografía que he citado– sin aburrirlos y satisfaciendo sus expectativas de imágenes y sonidos brujeriles lo ha conseguido plenamente.

Sin embargo si el objetivo era informar a ese mismo público acerca de ese acontecimiento, dándole una visión completa de lo que ocurrió en la provincia de Laburdi y poco después –y por lo que podríamos llamar efecto-contagio– en el norte de Navarra y en la entonces villa de Hondarribia, o preparar una edición que pusiera al alcance de los estudiosos del tema ese texto básico para comprender la caza de brujas, la *witchcraze* que convulsionó a Europa y sus colonias entre el siglo XV y comienzos del XIX, es preciso indicar que no lo ha conseguido en absoluto<sup>8</sup>.

No es la primera vez que la editorial lo ha hecho. Por razones es de suponer que comerciales –al menos en el caso de la obra que aquí reseñamos parece evidente que ese es el problema– en otras ocasiones ya nos ha ofrecido textos clave traducidos con bastante maestría al castellano pero, como ocurre con el “Tableau” de De Lancre, dejando la labor a medias.

---

7. CARO BAROJA, Julio. *Magia y brujería*, San Sebastián: Txertoa, 1987; pp. 99-100. Sobre las imágenes de la bruja desde el siglo XV hasta el XX, RUSSELL, Jeffrey B. *A history of witchcraft*, London: Thames and Hudson, 1980.

8. Sobre esto véase IDOATE, Florencio. *La brujería navarra y sus documentos*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra-Institución Príncipe de Viana-CSIC, 1978. Más recientemente AZURMENDI, Mikel. *Nombrar, embrujar*. Irun: Alberdania, 1993 y PAUL ARZAK, J. *Brujería, frontera y poder*. En: *Bilduma*, 13, 1999; pp. 161-192. También ARZADUN, Juan Antonio. *Las brujas de Fuenterrabía. Proceso del siglo XVII, el 6 de mayo de 1611*. En: *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo III, (1909); pp. 357-374 y CARO BAROJA, Julio. *Las brujas de Fuenterrabía (1611)*. En: *Revista de dialectología y tradiciones populares*. III, 1947; pp. 189-204.

Ese es el caso, por ejemplo, de la autobiografía de Malcolm X publicada por esta misma casa en el año 1991 con un prólogo verdaderamente erudito de Iñaki Egaña que informa con profusión de detalles al lector sobre la figura del autobiografiado y lo sitúa a la perfección en su largo contexto histórico, entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX.

Esa edición contaba también con notas generalmente afortunadas del traductor, que nos esclarecían algunos aspectos del mundo en el que vivió –y contra el que luchó– el líder estadounidense. Como ocurría con el significado de términos despectivos tales como *nigger* o *hunkie* o sobre el inefable *zoot* vestido por los jóvenes latinos y negros en los Estados Unidos de la década de los cuarenta del siglo pasado. También se añadían discursos del propio Malcolm X o notas breves sobre su personalidad escritas por Ossie Davies, M. S. Handler o el más conocido entre nosotros Alex Haley, fotografías, bibliografía y una interesante cronología que aclaraban para el lector aspectos bastante ignorados de la llamada “Black History” –la Historia de la población negra de los Estados Unidos– recordando, por ejemplo, un hecho tan poco conocido como la existencia de milicias mixtas de blancos y negros en los años inmediatamente posteriores a la victoria yankee en la Guerra de Secesión, como podemos leer en la página 236 de ese libro.

Sin embargo, a pesar de todo ese despliegue, el lector, tanto el especializado como el simplemente interesado de un modo general en acercarse a la figura de Malcolm X, quedaba defraudado. La editorial señalaba en una nota de la página 126 que desde ese punto eliminaba determinadas partes del libro –las que relataban la salida de la cárcel de “Detroit red” y su posterior evolución política– que esperaba poder suplir gracias a los discursos que incorporaba a continuación.

En el caso del “Tratado” nos encontramos constantemente con el mismo problema, incluso agravado.

Así, de esta edición y primera traducción al castellano del “Tableau” de Pierre de Lancre se ha suprimido lo que bien ha parecido sin siquiera abrir paréntesis con puntos suspensivos o recurrir a notas como la que podíamos leer en la página 126 de la autobiografía de Malcolm X.

Basta con tomar como ejemplo la primera parte de esta traducción del “Tableau” para descubrir ese resultado. Material muy interesante para valorar al autor y la obra ha desaparecido de ella. Así por ejemplo no se incluye la carta-prólogo que De Lancre añade a la edición de 1613, vendida en París por Nicolás Buon, en la rue Saint Jacques en la enseña de Saint Claude, que, al parecer, es la que se ha manejado para esta traducción según nos informa Iñaki Egaña, autor del prólogo –como en la autobiografía de Malcolm X– que la precede. Si leemos el original en la copia del “Tableau” que Julio de Urquijo poseía –la conservada hoy día en el Fondo de Reserva de la biblioteca Koldo Mitxelena de la Diputación de Gipuzkoa en San Sebastián, bajo la signatura 4313– descubriremos enseguida lo que esta traducción nos ha privado de saber sobre Pierre de Lancre y sus desmanes en la Tierra de Laburdi a comienzos del siglo XVII.

Así todo se oscurece al desaparecer esa dedicatoria que Pierre de Lancre hacía al canciller del rey, el señor de Sillery, en la que el antiguo Rosteguy explicaba a tan alto personaje algunas de las singulares bagatelas que se incluían en su obra, como los prodigios que podían obrar los magos y las brujas por intercesión del Maligno, tomando a las mujeres frente a los ojos atónitos de sus maridos, que habían quedado paralizados por medio de un conjuro, o la posesión de los perros de una casa

para inocularles la rabia y transmitirla así al hijo “más querido” de una de sus víctimas, además de unas cuantas lucubraciones del juez acerca de cómo se produce esa brujería y cómo se ha de perseguir.

Tampoco se ha incluido el “Advertissement” que sigue a esa carta-prólogo y esto es verdaderamente incomprensible para cualquier obra que, como ésta, intenta recuperar y divulgar la obra de Pierre de Lancre. En él el rey de Francia –Luis XIII– justificaba el envío de la expedición de De Lancre para extirpar la brujería que infestaba su dominio de Laburdi y explicaba mucho de lo que hizo el juez bordelés a lo largo del tiempo que duró aquella caza de brujas que, como ya hemos visto, ha saltado hace años a la fama internacional entre los investigadores de este fenómeno.

Así se nos ha privado de saber acerca de las primeras capturas realizadas en Ascaín o, un dato más interesante aún, de la presencia entre los cazadores de brujas que flanquean a De Lancre de los que son definidos como “gentilshombres cualificados del país” para ayudarle en esa tarea siniestra.

Se han eliminado así también algunas de las pocas expresiones de compasión –o algo similar– que se vierten en el “Tableau” hacia los acusados, calificándolos como “pobre pueblo” y “pobres muchachas” y añadiendo que uno y otras eran simples víctimas del príncipe de las Tinieblas. Merece la pena comparar esas palabras del “Advertissement” con las páginas 41 a 50, 69, 85, 90, 115 y 272 de la traducción que aquí reseñamos. En ellas se recogen otras similares pero reservadas a los que se han arrepentido o a los que no estaban implicados en los Sabaths. Sólo en la página 272 habría un destello de lástima por los presuntos brujos. Y no deja de ser bastante equívoco.

Igualmente gracias a la supresión de este curioso “Advertissement” el lector no especializado se introduce en esta primera traducción al castellano de un texto difícil de leer y, sobre todo, de comprender en toda su verdadera dimensión, sin saber en pocas palabras que los señores de Amou y Urtubia –o lo que es lo mismo, “los gentilshombres cualificados del país” de Laburdi a los que se alude en este “Advertissement”- son los verdaderos promotores de toda aquella cacería y que por esa razón el Maligno había prometido a sus adeptos que conseguirá que ambos sean acusados y ahorcados ante el Sabath o akelarre y también que lograría que se quemase a los demás miembros de la comisión en la que milita De Lancre. Lo que a ese respecto se ha conservado en la traducción de Txalaparta –por ejemplo en las páginas 128 a 130- desmerece bastante y convierte a ambos nobles sicarios más en víctimas que en responsables de la matanza.

Igualmente, al eliminar este “Advertissement”, se priva al lector que se acerca a esta traducción del “Tableau” de otra singular afirmación que permitiría conocer mejor al juez bordelés y el alcance de sus pretensiones. Esa es la impresión que se podría sacar al menos si consideramos que en él se decía, por boca de De Lancre, que se descubría una prueba más de la perversidad con la que el Diablo se ha ensañado con estos “pobres miserables” a los que ha arrastrado hasta su servicio, en el hecho de que les priva de confesión en sus últimos momentos, llegada la ejecución, ya que los sacerdotes que hablan la lengua vasca son bastante escasos en el país. De ese modo –opinaba Pierre de Lancre– el Maligno se aseguraba de apoderarse definitivamente de aquellas almas, que los supuestos brujos le habían vendido ya en vida, sin temor a ese arrepentimiento tardío gracias a la confesión. Como ocurre con la implicación de los señores de Amou y de Urtubia en aquel sucio asunto, las alusiones a esta cuestión que el editor ha decidido conservar en la traducción son mucho más opacas. Como se puede deducir del contenido de las páginas 279 y, sobre todo, 282, en la que el juez explica la escasez de traductores de euskera de la que dispone y las características personales de alguno de ellos.

Todo esto y otros detalles que no se pueden mencionar por falta de espacio en esta reseña son sólo un primer aviso de lo que el lector, especializado o no, se va a encontrar –o mejor dicho: dejar de encontrar– mientras sigue leyendo esta primera traducción al castellano de uno de los principales tratados de los cazadores de brujas europeos de la Edad Moderna.

Así los títulos de cada uno de los capítulos han sido prácticamente suprimidos. Otro tanto ha ocurrido con los escolios y las notas al margen con las que De Lancre, como buen erudito barroco, ilustra sus –a falta de mejor palabra– estupendos razonamientos. Dentro de cualquier parte del texto, incluso elegida al azar, se observa cotejando la traducción con el original de 1613 que la edición de Txalaparta ha eliminado buena parte de los ejemplos extraídos de la Literatura clásica y medieval con los que el juez bórdeles enriquecía sus argumentos para satisfacer a lo más exigente del público que se iba a aproximar a este auténtico best-seller diecisetesco.

Los índices de la traducción muestran esta poda cruel en todo su esplendor, reducidos a unas simples indicaciones sobre las partes y los discursos que componían el libro original sin añadir los pequeños párrafos que los encabezaban y explicaban en buena medida lo que el autor quería comunicar a sus lectores con cada uno de ellos.

El aparato de notas es también básico. Son poco más de una veintena y resultan bastante superficiales. Más aún si tenemos en cuenta la cantidad de matices de una sociedad como la del siglo XVII en la que el “Tableau” fue escrito y que en su mayor parte son incomprensibles para el lector actual.

Otro tanto puede decirse del prólogo firmado por Iñaki Egaña que queda esta vez muy por debajo del que nos ofrecía en la autobiografía de Malcolm X. Poco aporta al lector que se acerca por primera vez al tema y no supera, en ningún momento, lo que éste hubiera llegado a saber de aproximarse a cualquiera de las obras de, por ejemplo, Julio Caro Baroja en las que se trata del juez De Lancre y sus más que dudosas hazañas.

Así las cosas si es preciso llegar a alguna conclusión acerca de esta primera edición en castellano del “Tableau” sería la de que hay que felicitar a la editorial Txalaparta por poner un texto capital en la Historia de la brujería vasca y, de hecho, europea, al alcance de muchos manos. Sin embargo habría que apuntar igualmente que tal vez no ha sabido acertar a la hora de enfocar este reto. Y es que el “Tableau” es verdaderamente difícil de adaptar para un consumo masivo –como sin duda habrán percibido los que han preparado esta edición– respetando su compleja integridad.

Quizás la mejor solución para todos –para la editorial preocupada por sus rendimientos y para el público que quiere saber sobre este negro capítulo de su Historia– hubiera sido encargar un estudio sobre el texto, utilizándolo como punto de partida y eje para explicar el fenómeno de las cazas de brujas en las siete provincias del País Vasco, sus secuelas, su significado en medio del contexto europeo que las rodea y otros aspectos que el lector no especializado difícilmente conseguirá extraer sin ayuda al acercarse a esta versión de esa obra.

Éste seguramente sólo alcanzará a disfrutar, como ya se ha señalado, la estética del producto o poco más. El especializado no aprenderá nada nuevo y, naturalmente, tendrá que seguir recurriendo a las casi inasequibles ediciones originales del “Tableau”, conservadas por muy pocas bibliotecas, cada vez que quiera estudiar o explicar la figura de Pierre de Lancre.

Se trata, quizás, de un balance algo crudo pero resulta difícil llegar a otro dadas las adaptaciones sufridas por esta primera traducción del "Tableau" con el fin de ponerlo al alcance de un público amplio.

Hacérselo llegar en semejante estado es una de esas buenas intenciones de las que dicen está empedrado ese infierno al que a tanta gente se jactó de llevar Pierre de Rosteguy, conocido como De Lancre.

O, desde el punto de vista del conocimiento exacto de los hechos históricos –en este caso los de la gran caza de brujas en la Tierra de Laburdi–, un favor que mata, como decía el cuento de Stendhal.

Carlos Rilova Jericó



**LETAMENDIA, Francisco**

**ELA 1976-2003: sindicalismo de contrapoder**

Bilbo : Manu Robles-Arangiz, 2004. - 325 p. ; 24 cm. - ISBN: 84-932652-43

Francisco Letamendia, Bartzelonako Unibertsitatean Zuzenbidean lizentziatua eta Paris VIII Unibertsitatean Historian doktorea, egun EHU-UPVko Zientzia Politika irakasle titularra da. *Hitzaureran* dioen bezala, azken hamarkadetan berak landutako bi ildoak uztartzeko aukera izan du ELAren bilakaera aztertzean, nazionalismoa eta gizarte-mugimendu alternatiboak hain zuzen ere.

Elkarpen hau ez da Manu Robles Arangiz Institutuak eta Francisco Letamendiak elkarrekin egin duten lehenengo lana. Izan ere, 1999. urtean Letamendia *Propuestas para un nuevo escenario: democracia, cultura y cohesión social en Euskal Herria* liburuaren koordinatzaileetako bat izan zen. Horretan euskal errealitatea eta errealitate horren barruan subirautasunaren aukera aztertzen zen, zientzia eta pentsamenduaren hainbat ikuspegitik: ekonomia, politika, kultura eta eskubidearen ikuspegietatik, alegia. Letamendiak koordinatutako atalean autodeterminazioa prozesu gisa aztertzen zen, hau da, eragile desberdinen arteko (alderdiak, sindikatuak eta gizarte mugimenduak) elkarrekintza-eremuan. 2000. urteko udan, *Sindicalismo de ámbito vasco y autogobierno: el espejo de Quebec* ikastaroaren antolaketan ere bat egin zuten.

Bestaldetik eta arestian aipatutako liburuaz gain, baditugu azken urte hauetan Manu Robles-Arangiz Institutuak argitaratutako lanak: hainbat ekonomilarik idatzitako *Soberanía económica y globalización en Euskal Herria*, Jose Miguel Unanueren *Las relaciones laborales en Euskal Herria: Apuntes históricos y análisis de su evolución desde la transición política* eta Martin Aurrekoetxearen *De Solidaridad de Obreros Vas-*